

Convocatoria abierta
Profesional de enlace técnico del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”¹
Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo <u>del profesional de enlace técnico con las diferentes instituciones socias del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”</u> en apoyo a la Fundación Natura, en su calidad de socio ejecutor del proyecto. El proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia” tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Este, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en ingles), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en ingles).
Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:
Postulación a través del correo electrónico convocatoriascbt@natura.org.co 1. Debe enviar: • Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en un (1) solo documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria. • Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). <u>No se aceptan otros formatos de hoja de vida.</u> 2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y que considere relevante <u>de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)</u> y la experiencia general. 3. <u>No se aceptan traslapes de tiempo</u> de experiencia laboral relevante.

¹ El nombre original del proyecto es “Visión Estrategia MRV 2030 de Colombia”, bajo el ID de proyecto GEF 10121.

4. Carta de motivación donde explique las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato con su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Profesional enlace técnico GEF CBIT.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**

- Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
- Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)

En un ARCHIVO EXCEL hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Postulación a través de la página del Servicio Público de Empleo:

Así mismo, podrán postularse a través de la página del **Servicio Público de Empleo** con el **código de la vacante No. 1626339096-13**, denominada Profesional de enlace técnico.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Jueves 22 de febrero de 2024, a las 11:59 p. m.
Fecha esperada de inicio	1 de marzo de 2024
Tipo de contrato y duración del contrato	Contrato laboral con la Fundación Natura por doce (12) meses
Valor mensual:	OCHO MILLONES DE PESOS M/C (\$8.000.000).

Perfil profesional requerido

Educación	• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias, administración, economía, relaciones internacionales, derecho, ciencia política o áreas afines. • Título universitario a nivel de postgrado, mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: desarrollo sostenible, gerencia de proyectos, gerencia ambiental, gestión del desarrollo, ingeniería, gestión ambiental, gestión de proyectos, ciencias ambientales, ciencias de la tierra y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.
Experiencia	Experiencia general profesional: demostrable de mínimo ocho (8) años. Experiencia específica: dentro de la experiencia general mínimo cuatro (4) años de experiencia específica demostrable en gestión y seguimiento de proyectos asociados a temática ambientales, de áreas de desarrollo sostenible, o de cambio climático, gestión de información y/o desarrollo de actividades relacionadas a inventarios de Gases Efecto Invernadero - GEI, reducciones de GEI, Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de GEI . Deseable experiencia en entidades de gobierno y/o internacionales, nacionales y/o territoriales encargadas de la gestión de recursos naturales, política y planeación ambiental y/o gestión del cambio climático.
Conocimientos requeridos	• Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Acuerdo de París. • Contexto normativo y gobernanza para la gestión de cambio climático en Colombia • Comprensión de la Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia • Conocimiento del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de Colombia. • Gestión de procesos de compras y contratación por prestación de servicios • Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office. • Idiomas: Manejo fluido de español hablado y escrito. Deseable: Nivel intermedio - avanzado (escrito y hablado) del idioma inglés

Habilidades	• Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, presentación y comunicación. • Capacidad para gestionar eficazmente equipos técnicos y administrativos y trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas sólidas hacia el cumplimiento de objetivos. • Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos • Flexibilidad para el aprendizaje • Resolución de conflictos • Colaborar y compartir conocimientos • Habilidades de comunicación • Proactividad y productividad • Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información. • Gestión y logística de eventos
--------------------	--

1. Antecedentes del proyecto

Antecedentes del proyecto GEF CBIT

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, tiene como objetivo el evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C, y deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. El artículo 13 del AP crea el Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, como lo es el Plan Estratégico MRV 2030, cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018.

Desde la CMNUCC se han dispuesto recursos, mediante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y su Iniciativa de Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés), para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia definidos en el Art. 13 del AP. Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado mes de enero de 2022 se implementa en Colombia el proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”. Los componentes del proyecto son:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia

3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
--

4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)
--

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura, como socio ejecutor del GEF, y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líderes técnicos del proyecto.

2. Justificación de la presente convocatoria

El proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia” cuenta con un grupo de instituciones y principales actores que estarán involucrados en su desarrollo y que deberán articular esfuerzos para lograr los objetivos y resultados propuestos en el proyecto. Entre estas instituciones se encuentran: Ideam, Minambiente, UPME, Minenergía, Minagricultura, Fundación Natura, PNUD entre otras entidades del orden nacional públicas y privadas.

De manera específica, la Fundación Natura como socio ejecutor del proyecto GEF CBIT, desarrolla actividades relevantes que permiten el cumplimiento de las metas trazadas para el año 2025, entre la cuales se encuentra:

- Planificación, coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y presentación de informes de proyectos. Esto incluye proporcionar toda la información y los datos necesarios para la presentación de informes de proyectos oportunos, completos y basados en pruebas, incluidos los resultados y los datos financieros, según sea necesario;
- Aseguramiento del Monitoreo y Evaluación a nivel del proyecto, en articulación con los demás actores y en alineación con los sistemas nacionales, de modo que los datos utilizados y generados por el proyecto respalden los sistemas nacionales;
- Gestión de riesgos como se describe en este documento de proyecto;
- Adquisición de bienes y servicios, incluidos recursos humanos;
- Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros contra los presupuestos del proyecto;
- Aprobar y firmar el plan de trabajo plurianual;
- Aprobar y firmar el informe de entrega combinado al final del año; y,
- Firma del informe financiero o la autorización de financiamiento y certificado de gastos.

Por lo anterior, para lograr el adecuado enlace técnico entre las diferentes instituciones y apoyar las funciones de la Fundación Natura como socio ejecutor, se requiere contratar un profesional que

apoye esta articulación interinstitucional. Las obligaciones del profesional de enlace técnico incluyen las siguientes:

Obligaciones*:

Seguimiento e implementación del proyecto

1. Apoyar a la unidad coordinadora del proyecto, y bajo los lineamientos de PNUD, el desarrollo de los informes técnicos de avance del proyecto, de acuerdo a sus requerimientos (Informes trimestrales, anuales, entre otros).
2. Generar con la unidad coordinadora, los insumos técnicos que se requieran para la elaboración de materiales de trabajo y/o comunicación del proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1.
3. Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo regular de los riesgos y las medidas de mitigación, en conjunto con el/la Coordinador/a Nacional del proyecto.
4. Apoyar los procesos de convocatorias, selección de personal y supervisión de contratos desarrollados en el marco de la implementación del proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1.
5. Dar seguimiento periódico al plan de trabajo de ejecución del proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1, en conjunto con el/la Coordinador/a del proyecto, el profesional de monitoreo y evaluación y la profesional administrativa y financiera.
6. Asegurar el cumplimiento de los resultados especificados en el documento de proyecto en el nivel requerido de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y presupuesto.
7. Elaborar y revisar términos de referencia de consultorías, desde la perspectiva técnica, así como apoyar la supervisión de los resultados y productos resultantes de las consultorías desarrolladas en el marco del proyecto.
8. Trabajar de manera articulada con la profesional administrativa y financiera del proyecto, en aras de garantizar la correcta gestión administrativa, apoyar las auditorías y demás solicitudes realizadas por Fundación Natura como socio ejecutor del proyecto.

Asistencia y soporte técnico

9. Acompañar de manera específica al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales en su calidad de líder técnico del proyecto, en los diferentes espacios técnicos que se desarrollen relacionados con el proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1.
10. Brindar asistencia técnica en las diferentes fases del proyecto (formulación, implementación, seguimiento y evaluación), así como en la identificación y gestión de las acciones necesarias para la correcta implementación del proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1.
11. Prestar cualquier apoyo técnico requerido por la unidad coordinadora en la ejecución de las actividades del proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1., para cumplimiento de sus metas e indicadores, a lo largo del proyecto, y en el marco de sus capacidades y conocimientos.
12. Apoyar técnicamente el desarrollo de reuniones de trabajo o eventos realizados por el proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1, así como en la elaboración de informes técnicos, actas y demás documentos que sean resultado de actividades del proyecto, conjuntamente con IDEAM.

Relacionamiento interinstitucional

13. Mantener una interlocución permanente entre los diferentes socios del proyecto, permitiendo una comunicación fluida y permanente para la correcta implementación del proyecto.
14. Acompañar y dar soporte técnico en el desarrollo de espacios de trabajo con las diferentes instituciones involucradas en la implementación del proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR1.
15. Apoyar el desarrollo de espacios de articulación del proyecto GEF CBIT y del proyecto BTR 1 con otras entidades e instancias a nivel nacional e internacional.

Actividades transversales

16. Apoyar la implementación de la estrategia de comunicaciones garantizando una mayor visibilidad a los avances y la articulación con los actores clave.
17. Apoyar la implementación de la hoja de ruta de género para la incorporación de la perspectiva de género en la estimación y contabilidad de GEI a nivel nacional, como parte del apoyo a la implementación del proyecto GEF CBIT.
18. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco del contrato, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por la unidad coordinadora.
19. Apoyar la planeación y desarrollo de capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el IDEAM, Ministerio de Ambiente y Fundación Natura.

3. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Formación profesional	Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias, administración, economía, relaciones internacionales, derecho, ciencia política o áreas afines.	20
	Título universitario a nivel de postgrado, mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: desarrollo sostenible, gerencia de proyectos, gerencia ambiental, gestión del desarrollo, ingeniería, gestión ambiental, gestión de proyectos, ciencias ambientales, ciencias de la tierra y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 24	

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.	
Experiencia	Experiencia general profesional: demostrable de mínimo ocho (8) años.	
	Experiencia específica: dentro de la experiencia general mínimo cuatro (4) años de experiencia específica demostrable en gestión y seguimiento de proyectos asociados a temática ambientales, de áreas de desarrollo sostenible, o de cambio climático, gestión de información y/o desarrollo de actividades relacionadas a inventarios de Gases Efecto Invernadero - GEI, reducciones de GEI, Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de GEI. Deseable experiencia en entidades de gobierno y/o internacionales, nacionales y/o territoriales encargadas de la gestión de recursos naturales, política y planeación ambiental y/o gestión del cambio climático.	
Conocimientos	• Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Acuerdo de París. • Contexto normativo y gobernanza para la gestión de cambio climático en Colombia • Comprensión de la Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia • Conocimiento del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de acciones de mitigación de Colombia. • Gestión de procesos de compras y contratación por prestación de servicios • Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office. • Idiomas: Manejo fluido de español hablado y escrito. • Deseable: Nivel intermedio - avanzado (escrito y hablado) del idioma inglés	25
	• Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, presentación y comunicación.	

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Habilidades	• Capacidad para gestionar eficazmente equipos técnicos y administrativos y trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas sólidas hacia el cumplimiento de objetivos. • Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos • Flexibilidad para el aprendizaje • Resolución de conflictos • Colaborar y compartir conocimientos • Habilidades de comunicación • Proactividad y productividad • Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información. • Gestión y logística de eventos	35
Entrevista	De acuerdo al desempeño en la entrevista presencial.	20
Puntaje total		100

Si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos más opcionados.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de enlace técnico del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”^{2**}.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.

² El nombre original del proyecto es “Visión Estrategia MRV 2030 de Colombia”, bajo el ID de proyecto GEF 10121.